INFORME MENSUAL N°4

INFORME DE CONSULTORIA No 04

CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. CC-1021-2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ Y CONSORCIO E&D JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ

OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ

PRESENTADO POR:

CONSORCIO E&D JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ
MIGUEL ANTONIO CANTOR CABRERA
REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA: 

PRESENTADO A:
ARQ. SANDRA MILENA ATUESTA ALVARADO
SECRETARIA OBRAS PÚBLICAS ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

FIRMA: _____

ZIPAQUIRÁ 31 DE MAYO DEL 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO. 3
2. ASPECTOS FINANCIEROS. 3
3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS 4
3.1. Actividades Programadas Para El Mes 4
3.2. Seguimiento Al Avance 4
3.3. Estado Del Contrato 7
3.4. Relación De Comités 9
3.5. Control Correspondencia 11
4. ASPECTOS JURIDICOS 13
5. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/ O SUGERENCIAS 13
ANEXOS 14

LISTA DE ILUSTRACIONES

No se encuentran elementos de tabla de ilustraciones.

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Cuadro de información del contrato 3
Tabla 2 Programación de actividades 4
Tabla 3 Relación actas de comité 10
Tabla 4 Personal profesional mínimo requerido en los pliegos. 10
Tabla 5 Personal profesional de apoyo 11
Tabla 6 Relación de correspondencia recibida. 11
Tabla 7 Relación de correspondencia enviada. 12
Tabla 8 Control garantías 13

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Seguimiento de actividades 8
Gráfica 2 Costo por actividades 9

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO.

Tabla 1 Cuadro de información del contrato

CIUDAD Y FECHA	ZIPAQUIRÁ, VEINTICUATRO (24) DE ENERO DEL 2025
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
OBJETO	"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ"
CONTRATISTA	CONSORCIO E&D JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.900.350-3
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2024001532 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($598.748.500,00)
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	ZIPAQUIRÁ, 24 DE ENERO DEL 2025
FECHA DE INICIO	VEINTICUATRO (24) DE ENERO DEL 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	6 MESES
REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL ANTONIO CANTOR CABRERA
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE JULIO 2025
SUPERVISOR	ARQ. SANDRA MILENA ATUESTA ALVARADO

Fuente: Actos administrativos del Contrato de consultoría.

2. ASPECTOS FINANCIEROS.

Según lo establecido en el contrato, el valor total de la consultoría será cancelado por la Alcaldía Municipal de Zipaquirá en cuatro pagos progresivos, condicionados a la entrega de productos específicos. Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2025, no se registraron entregas formales de productos que habiliten una solicitud de pago. Si bien el equipo consultor avanzó en el desarrollo técnico del proyecto, aún no se ha cumplido con la totalidad de entregables requeridos para iniciar el proceso de desembolso correspondiente al primer pago parcial.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

3.1. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL MES

De acuerdo con la programación aprobada para el proyecto, durante el mes de mayo se contemplaron como actividades principales la validación del esquema arquitectónico base y la aprobación de la alternativa volumétrica con rampa envolvente y terraza recreativa. En esta fase se definieron los criterios de implantación, zonificación funcional, accesibilidad y condiciones técnicas constructivas, los cuales orientarán el desarrollo del anteproyecto. Estas actividades representan un avance clave dentro del cronograma, ya que consolidan la estructura espacial general del proyecto y sientan las bases para la elaboración técnica detallada, incluyendo especialidades y compatibilización normativa.

Tabla 2 Programación de actividades

ACTIVIDAD	TIPO DE TAREA	INICIO	FIN	AVANCE	OBSERVACIONES
Arquitectura/Esquema Básico.	Critica	05/05/25	30/05/25	100%	En desarrollo durante el mes de mayo.
Arquitectura/Esquema Básico.					
Estudio de suelos					

Fuente: Autor

3.2. SEGUIMIENTO AL AVANCE

Durante el mes de mayo, las actividades desarrolladas por el equipo consultor se enfocaron en la consolidación técnica del esquema arquitectónico base, avanzando en la definición de componentes funcionales, espaciales y constructivos del proyecto. Estas acciones permitieron estructurar el marco conceptual y normativo que sustentará el anteproyecto técnico. A continuación, se describen las principales gestiones adelantadas, organizadas cronológicamente:

- **5 de mayo de 2025:** Se llevó a cabo un comité técnico de seguimiento con presencia del equipo de consultoría, la supervisión del contrato y la Dirección de Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas. En esta sesión se aprobó la propuesta volumétrica que integra una rampa envolvente como eje articulador del recorrido vertical y una terraza recreativa elevada, en concordancia con los criterios establecidos en la Guía de Infraestructura para Primera Infancia, la Ley 1618 de 2013 y el Decreto 1538 de 2005.

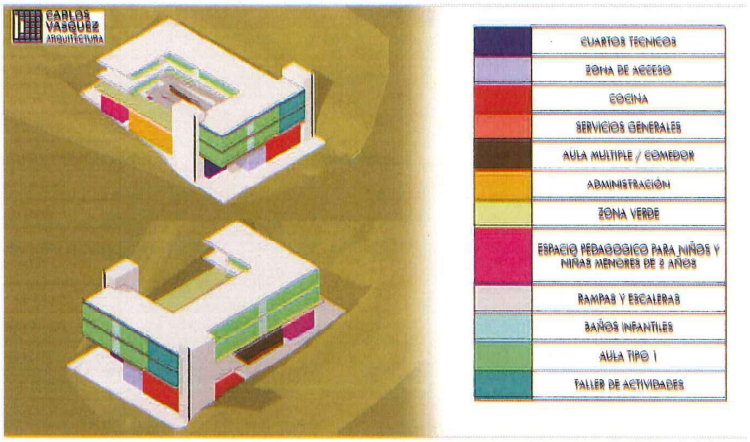


Fig 1. Zonificación en volumen

Se evaluaron y validaron aspectos relacionados con la zonificación funcional, el aprovechamiento topográfico mediante terrazas adaptativas, la accesibilidad universal, las condiciones de ventilación e iluminación natural, y la separación de flujos operativos.

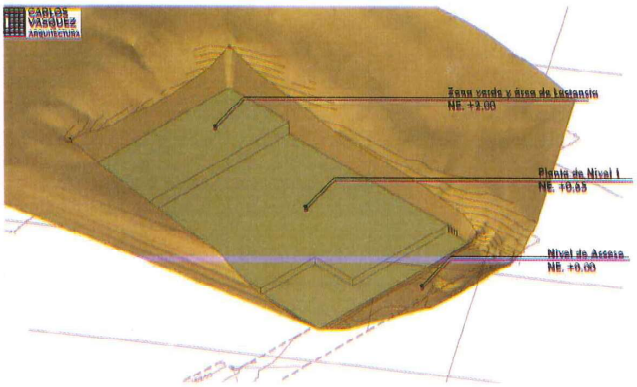


Fig 2. Terraceo topografía

Como resultado, se autorizó el desarrollo del anteproyecto técnico con base en esta propuesta arquitectónica consolidada.

➤ **Semana del 20 al 24 de mayo de 2025**

El equipo técnico dio continuidad al desarrollo del anteproyecto, incorporando los lineamientos y observaciones derivadas del comité anterior. Se profundizó en el planteamiento estructural mixto (pórticos metálicos y elementos en concreto

reforzado), la configuración modular de las aulas, la disposición sanitaria integrada por aula, y el diseño pasivo de cubiertas orientado al control térmico y lumínico. Asimismo, se iniciaron los ajustes espaciales en áreas sensibles como salas cuna, administración, cocina y zonas de servicio, garantizando cumplimiento normativo y optimización funcional del conjunto.

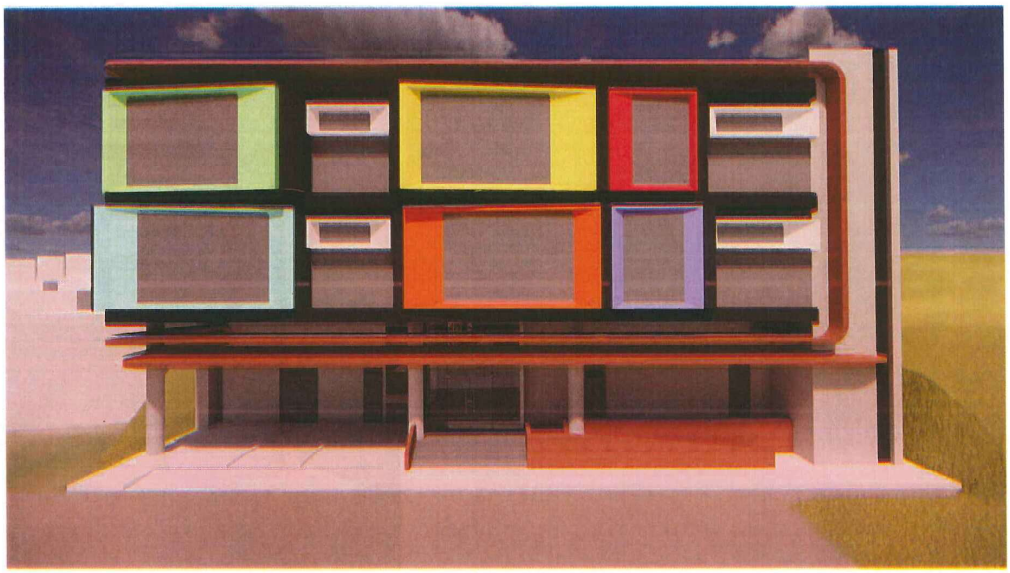


Fig 4. Dinamica de fachada

➤ **30 de mayo de 2025:** En el marco del segundo comité técnico del mes, se presentó y validó el esquema arquitectónico base con sus respectivos ajustes.

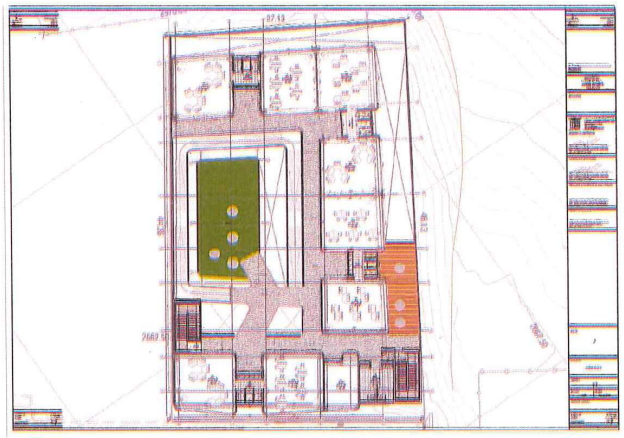


Fig 3. Conformación pisos equipadas con Aulas (Imagen ref piso 2)

Durante la sesión se discutieron aspectos técnicos clave como la estrategia de circulación vertical, la conformación de fachadas con elementos dinámicos, la propuesta de cubierta plana con capacidad para integrar paneles solares, y la articulación formal de los espacios educativos con criterios de seguridad y confort ambiental.

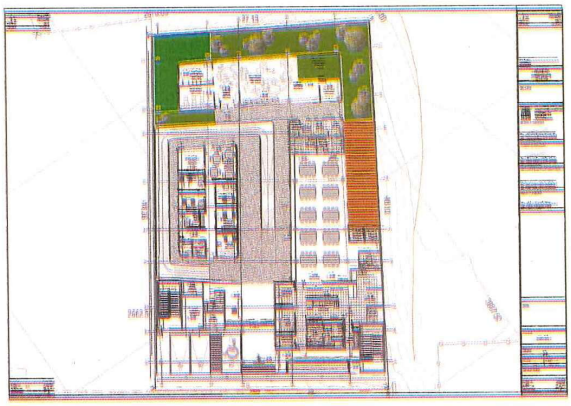


Fig 5. Sugerencia conexión vertical

Se programó una reunión de revisión para el día **6 de junio**, con el fin de verificar el cumplimiento de observaciones y proceder con la entrega oficial del anteproyecto técnico conforme a los términos contractuales.

3.3. Estado Del Contrato

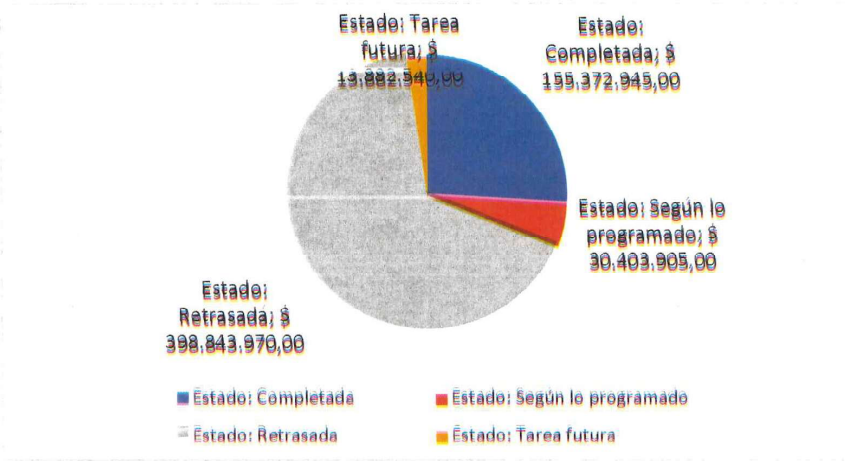
Se presenta el análisis del estado del contrato con base en dos representaciones gráficas que permiten visualizar el avance financiero del proyecto frente a lo programado y lo pendiente por ejecutar. El objetivo es proporcionar un panorama general del comportamiento del proyecto en relación con el cronograma y el presupuesto.

La Gráfica 1, evidencia un escenario en el que el mayor porcentaje de los recursos se encuentra en estado retrasado ($398.843.970), frente a una menor proporción de actividades completadas ($155.372.945), en ejecución según lo programado ($30.403.905) y en tareas futuras ($13.882.540). Esta distribución muestra un desfase importante entre lo planeado y lo realmente ejecutado, que se traduce en un atraso considerable en el cumplimiento del cronograma contractual.

Este comportamiento se alinea con las dificultades técnicas y administrativas que inciden en la programación inicial, como las condiciones topográficas del predio, los

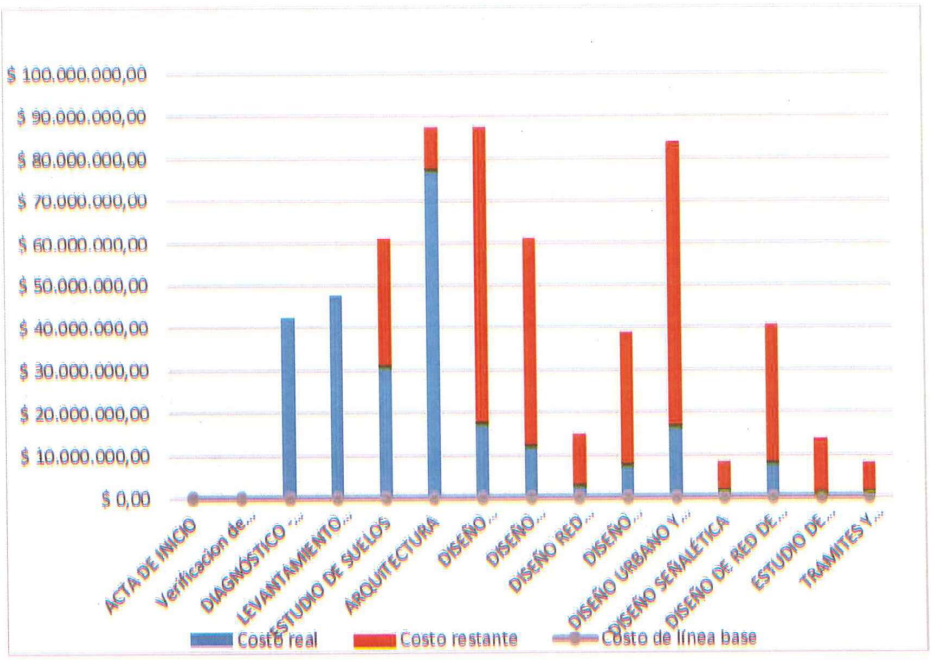
ajustes normativos exigidos por entidades externas y la necesidad de redefinir componentes técnicos esenciales (estructurales, hidrosanitarios, eléctricos, contra incendios, entre otros)

En este contexto, los retrasos que se reflejan no obedecen a una falta de gestión del contratista, sino a la complejidad técnica y a factores externos que impactan la ejecución. Por ello, y teniendo en cuenta el panorama actual se justifica la necesidad de generarse una prórroga al contrato, con el fin de poder consolidar los entregables pendientes, garantizar la revisión y aprobación de los productos técnicos y asegurar que los estudios y diseños finales cumplan con los estándares de calidad, seguridad y funcionalidad requeridos.



Gráfica 1 Seguimiento de actividades
Fuente: Autor.

En la Gráfica 2, se evidencia el estado financiero y técnico de los diferentes componentes del contrato, diferenciando entre los costos ya ejecutados y aquellos que aún restan por desarrollar. Se observa un avance importante en actividades preliminares como el levantamiento topográfico y el estudio de suelos, así como en el componente de arquitectura y parte del diseño, donde se registra un nivel de ejecución cercano al 70%. No obstante, en los diseños técnicos especializados (estructural, redes, urbano, señalética, iluminación, entre otros) persiste un saldo económico significativo sin ejecutar, lo que refleja que aún falta una porción considerable de trabajo por desarrollar.



Gráfica 2 Costo por actividades
Fuente: Autor.

Este comportamiento pone de manifiesto que, si bien se ha logrado un progreso relevante en algunos frentes, la magnitud de los costos pendientes asociados a componentes críticos confirma que el cronograma inicial resulta insuficiente para culminar satisfactoriamente la totalidad de los entregables. De mantenerse los tiempos actuales, existe el riesgo de retrasar la consolidación de los productos finales y de comprometer la calidad técnica de los estudios y diseños, los cuales son indispensables para la posterior ejecución de la obra.

3.4. Relación De Comités.

Durante el periodo correspondiente a este informe (01 al 31 de mayo) se realizaron las siguientes reuniones, en las cuales se abordaron temas importantes para el correcto desarrollo de las actividades del proyecto.

Se aclara que las dos actas se encuentran en proceso de revisión y aprobación, para posterior firma de los participantes, de esta manera se adjuntaran en el momento en que sean formalizadas.

Tabla 3 Relación actas de comité.

TIPO DE REUNIÓN	FECHA
COMITÉ Nº 8	05/05/2025
COMITÉ Nº 9	19/05/2025
COMITÉ Nº 10	30/05/2025

Fuente: Autor.

A continuación, se adjuntan los profesionales mínimos requeridos en los pliegos, para el desarrollo del proyecto "Estudios y diseños para el jardín social Villa Luz".

Tabla 4 Personal profesional mínimo requerido en los pliegos.

Nº	NOMBRE	CARGO PARA DESEMPEÑAR EN EL PROYECTO	DEDICACIÓN EN OBRA	TITULO PROFESIONAL
1	MIGUEL MAURICIO CANTOR MONROY	DIRECTOR DE CONSULTORÍA	30%	INGENIERO CIVIL (SI CUMPLE)
2	ANDRÉS VÁSQUEZ QUINTERO.	ARQUITECTO PROYECTISTA	100%	ARQUITECTO (SI CUMPLE)
3	JAIME ALEXANDER CAMARGO SANCHEZ	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	30%	INGENIERO CIVIL (SI CUMPLE)
4	RAMIRO VELASCO RICO	ESPECIALISTA ELÉCTRICO	30%	INGENIERO CIVIL (SI CUMPLE)
5	ESPERANZA CLAUDIA ORTUÑO VALENZUELA	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	30%	INGENIERA CIVIL (SI CUMPLE)
6	OSCAR JAIR BENAVIDES MORENO	TOPÓGRAFO	30%	TOPÓGRAFO

Fuente: Autor.

Nota 1: Se informa que, mediante los formatos de cambio de personal dispuestos por la entidad, se oficializó la sustitución del profesional a cargo del componente de topografía con fecha 03 de marzo de 2025. De igual forma, el arquitecto proyectista fue reemplazado mediante el correspondiente formato radicado el 08 de marzo de 2025. Ambos cambios fueron realizados conforme a los procedimientos establecidos, con el fin de garantizar la continuidad técnica y operativa del proyecto.

También se incluyen los profesionales de apoyo a la consultoría, relacionados en el formato de cambio con fecha 03 de marzo 2025:

Tabla 5 Personal profesional de apoyo

N°	NOMBRE	CARGO PARA DESEMPEÑAR EN EL PROYECTO	TITULO PROFESIONAL
1	FRANCY MARTINEZ	APOYO CONSULTORÍA	INGENIERA CIVIL
2	FERNANDO CASTRO MUÑOZ	ASESOR ARQUITECTÓNICO	ARQUITECTO
3	SHIRLEY BALLEN QUINTERO	APOYO CONSULTORÍA	INGENIERA CIVIL
4	LEANDRA MARIÑO CASTELLANOS	APOYO CONSULTORÍA	ARQUITECTA

Fuente: Autor.

3.5. Control Correspondencia

Se ha recibido y emitido la siguiente correspondencia (los soportes se encuentran en el anexo N° 1 y 2 respectivamente).

Tabla 6 Relación de correspondencia recibida.

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
02/05/2025	Correo electrónico	Comité Técnico Lunes 05 mayo 2:00 pm	Secretaria de Planeación	Consorcio E&D Jardín Social Villa Luz

23/05/2025	Correo electrónico	Solicitud envió archivo ZONIFICACION 3D CDI ZIPA V-B 02052025 SKP, en formato Revit y Sketchup posterior a 2022.	Secretaria de Planeación	Consorcio E&D Jardín Social Villa Luz

Fuente: Autor.

Tabla 7 Relación de correspondencia enviada.

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
03/05/2025	Correo electrónico	Solicitud validación actas de comité	Consorcio E&D Jardín Social Villa Luz	Secretaría de Obras Públicas
15/05/2025	CE&DJSVL-0905-016	Entrega informe mensual Consultoría N°02 del 01 al 31 de marzo del 2025.	Consorcio E&D Jardín Social Villa Luz	Secretaría de Obras Públicas
19/05/2025	Correo electrónico	PROGRAMACIÓN REUNION VIRTUAL ARQUITECTURA	Consorcio E&D Jardín Social Villa Luz	Secretaría de Obras Públicas
19/05/2025	Correo electrónico	AVANCE ARQUITECTURA PRESENTADO EN COMITE VIRTUAL	Consorcio E&D Jardín Social Villa Luz	Secretaría de Obras Públicas
21/05/2025	CE&DJSVL-2105-017	Entrega subsanación de observaciones para revisión y aprobación del documento "Diagnóstico - factibilidad Jardín Social Villa Luz"	Consorcio E&D Jardín Social Villa Luz	Secretaría de Obras Públicas
22/05/2025	Correo electrónico	Solicitud de apoyo para gestión de visita técnica - Estudio de suelos.	Consorcio E&D Jardín Social Villa Luz	Secretaría de Obras Públicas

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
26/05/2025	CE&DJSVL-2305-018	Entrega Componente Topográfico contrato de consultoría No CC-1021-2024.	Consorcio E&D Jardín Social Villa Luz	Secretaría de Obras Públicas

Fuente: Autor.

4. ASPECTOS JURIDICOS

Se presenta la póliza de la consultoría con los valores amparados y fechas de vigencia.

Tabla 8 Control garantías

CONTRATO DE CONSULTORÍA					
Amparo	Valor Asegurado	No. Póliza	Compañía Aseguradora	Vigencia	
				Desde	Hasta
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO - ANEXO 0					
Cumplimiento del contrato	$ 59.850.336,00	21-44-101460566	SEGUROS DEL ESTADO	23/12/2024	23/10/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 29.925.168,00	21-44-101460566	SEGUROS DEL ESTADO	23/12/2024	23/06/2028
Calidad del servicio	$ 89.775.504,00	21-44-101460566	SEGUROS DEL ESTADO	23/12/2024	23/12/2025

Fuente: Autor.

5. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/ O SUGERENCIAS

Durante el mes de mayo de 2025, la consultoría avanzó de manera significativa en el desarrollo del proyecto "Estudios y diseños para el Jardín Social Villa Luz", consolidando el esquema arquitectónico base y validando los criterios técnicos fundamentales para la formulación del anteproyecto. En el marco de los comités técnicos realizados, se aprobaron elementos clave como la volumetría del edificio, la estrategia de circulación vertical mediante rampa envolvente y la organización funcional del conjunto en respuesta a las condiciones topográficas del lote.

Asimismo, se formularon observaciones relacionadas con la distribución de espacios sensibles como sala cuna, zonas administrativas y servicios, las cuales fueron acogidas por la consultoría para su incorporación en la siguiente fase. La revisión de materiales, cubiertas y fachadas también generó recomendaciones orientadas a mejorar el confort térmico, la accesibilidad y la coherencia funcional del diseño, destacando la importancia de vincular soluciones pasivas y sostenibles a la propuesta arquitectónica.

De acuerdo con el análisis gráfico de seguimiento de actividades y de costos por componente, se identificó un rezago importante en el cronograma, derivado de la necesidad de ajustes técnicos, revisiones normativas y coordinación con entidades externas. Si bien existe un avance relevante en arquitectura, levantamiento topográfico y estudio de suelos, persiste un saldo significativo en los diseños estructurales, hidrosanitarios, eléctricos, contra incendios y urbanos, cuya consolidación demanda mayor tiempo para asegurar calidad técnica y cumplimiento normativo.

En este contexto, se recomienda:

- Mantener un seguimiento riguroso y en conjunto para priorizar las entregas críticas, evitando reprocesos.
- Gestionar de manera temprana la participación de las entidades sectoriales y autoridades competentes, de modo que las validaciones externas no generen nuevos retrasos.
- Implementar un plan de trabajo intensivo que integre cronogramas ajustados, hitos intermedios y sesiones de revisión continua.
- Evaluar de manera coordinada la necesidad de prorrogar el plazo contractual, en atención a los retrasos evidenciados y a la magnitud de los entregables pendientes, con el fin de garantizar la culminación satisfactoria de los productos técnicos y la viabilidad integral del proyecto.

Con estas recomendaciones se busca no solo dar continuidad al contrato bajo condiciones de calidad y pertinencia, sino también asegurar que los estudios y diseños entregados respondan adecuadamente a las condiciones técnicas del lote, a las exigencias normativas vigentes y a los estándares de seguridad, accesibilidad e inclusión propios de la infraestructura para la primera infancia.

ANEXOS

1) RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
2) RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

ANEXOS

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Gmail CONSORCIOE&D JARDIN SOCIAL VILLA LUZ <consorcioeyd.25@gmail.com>

Comité Técnico Lunes 05 mayo 2:00 pm

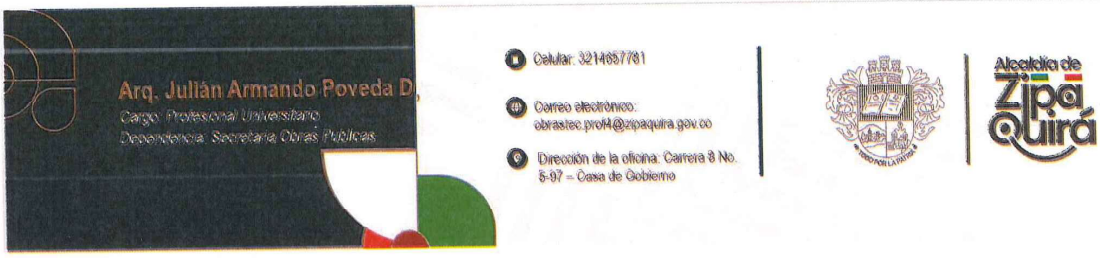
1 mensaje

JULIAN ARMANDO POVEDA DIAZ <obrastec.prof4@zipaquira.gov.co> 2 de mayo de 2025, 17:28
Para: "gerenciatecnica@mcgroup.com.co" <gerenciatecnica@mcgroup.com.co>, CONSORCIOE&D JARDIN SOCIAL VILLA LUZ <consorcioeyd.25@gmail.com>

Buenas tardes

Se confirma comité Técnico de Estudios Y Diseños Jardín Social Villa luz, para el día Lunes 05 de mayo a las 2:00 pm.

Cordial saludo



CORRESPONDENCIA ENVIADA

Gmail CONSORCIOE&D JARDIN SOCIAL VILLA LUZ <consorcioeyd.25@gmail.com>

AVANCE ARQUITECTURA PRESENTADO EN COMITE VIRTUAL

2 mensajes

CONSORCIOE&D JARDIN SOCIAL VILLA LUZ <consorcioeyd.25@gmail.com> 19 de mayo de 2025, 18:36
Para: s.obras@zipaquira.gov.co
Cc: JULIAN ARMANDO POVEDA DIAZ <obrastec.prof4@zipaquira.gov.co>

1. ZONIFICACIÓN 3D CDI ZIPA V-B_02052025.skp

Cordial saludo

De manera atenta se remite información socializada en comité virtual, de acuerdo a lo solicitado.

Cordialmente,

CONSORCIO E&D
JARDIN SOCIAL VILLA LUZ

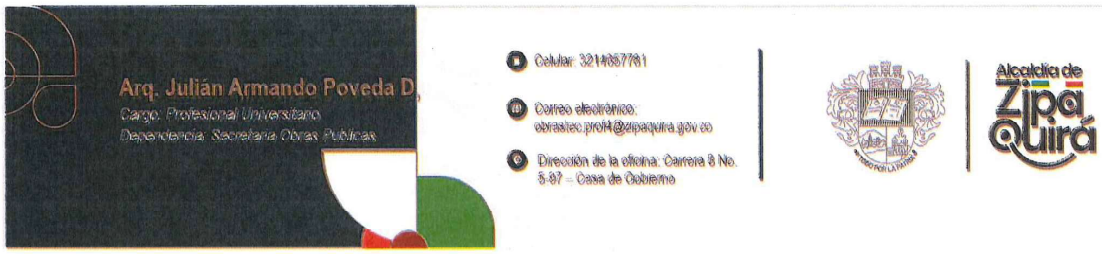
0.IMPLANTACIÓN CDI ZIPA_V-C_19052025 (1).dwg
24605K

JULIAN ARMANDO POVEDA DIAZ <obrastec.prof4@zipaquira.gov.co> 23 de mayo de 2025, 16:13
Para: CONSORCIOE&D JARDIN SOCIAL VILLA LUZ <consorcioeyd.25@gmail.com>

Buenas tardes

Solicitar cordialmente el envió del archivo ZONIFICACION 3D CDI ZIPA V-B 02052025 SKP, en formato Revit y Sketchup posterior a 2022,

gracias



De: CONSORCIOE&D JARDIN SOCIAL VILLA LUZ <consorcioeyd.25@gmail.com>
Enviado: lunes, 19 de mayo de 2025 18:36
Para: SANDRA MILENA ATUESTA ALVARADO <s.obras@zipaquira.gov.co>
Cc: JULIAN ARMANDO POVEDA DIAZ <obrastec.prof4@zipaquira.gov.co>
Asunto: AVANCE ARQUITECTURA PRESENTADO EN COMITE VIRTUAL

[El texto citado está oculto]

Gmail CONSORCIOE&D JARDIN SOCIAL VILLA LUZ <consorcioeyd.25@gmail.com>

Entrega Componente Topográfico contrato de consultoría No CC-1021-2024

1 mensaje

CONSORCIOE&D JARDIN SOCIAL VILLA LUZ <consorcioeyd.25@gmail.com> 26 de mayo de 2025, 19:24
Para: s.obras@zipaquira.gov.co
Cc: JULIAN ARMANDO POVEDA DIAZ <obrastec.prof4@zipaquira.gov.co>, gerenciateenica@megroup.com.co

Señor (es):

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
Arq. Sandra Milena Atuesta
Supervisor contrato
Zipaquira – Cundinamarca

Por medio de la presente se envía comunicado en formato digital con consecutivo No. CE&DJSVL-2305-018 y asunto: Entrega Componente Topográfico contrato en referencia.

Nota: Se envía link de acceso. https://drive.google.com/drive/folders/1ny2OC2sd8dulog91fO9_T5w-L37JBSKJ?usp=sharing

Gracias por su atención

Cordialmente,

CONSORCIO E&D
JARDIN SOCIAL VILLA LUZ

OFICIO CE&DJSVL-2305-018 Entrega componente topografico.pdf
276K

Gmail CONSORCIOE&D JARDIN SOCIAL VILLA LUZ <consorcioeyd.25@gmail.com>

Entrega informe mensual Consultoría N°02 del 01 al 31 de marzo del 2025.

1 mensaje

CONSORCIOE&D JARDIN SOCIAL VILLA LUZ <consorcioeyd.25@gmail.com> 15 de mayo de 2025, 8:49
Para: s.obras@zipaquira.gov.co
Cc: JULIAN ARMANDO POVEDA DIAZ <obrastec.prof4@zipaquira.gov.co>, gerenciatecnica@mcgroup.com.co

Señor (es):

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
Arq. Sandra Milena Atuesta
Supervisor contrato
Zipaquira – Cundinamarca

Por medio de la presente se envía comunicado en formato digital con consecutivo No. CE&DJSVL-0905-016 y asunto: Entrega informe mensual Consultoria N°02 del 01 al 31 de marzo del 2025.

Gracias por su atención

Cordialmente,

CONSORCIO E&D
JARDIN SOCIAL VILLA LUZ

3 adjuntos

- **INFORME_MENSUAL_N°02_CONSULTORIA.pdf** 1393K
- **OFICIO CE&DJSVL-0905-016. Entrega informe N°02.pdf** 674K
- **ANEXOS 2.zip** 6514K

Gmail CONSORCIOE&D JARDIN SOCIAL VILLA LUZ <consorcioeyd.25@gmail.com>

Entrega subsanación de observaciones para revisión y aprobación del documento "Diagnóstico - factibilidad Jardín Social Villa Luz"

1 mensaje

CONSORCIOE&D JARDIN SOCIAL VILLA LUZ <consorcioeyd.25@gmail.com> 21 de mayo de 2025, 16:14
Para: s.obras@zipaquira.gov.co
Cc: JULIAN ARMANDO POVEDA DIAZ <obrastec.prof4@zipaquira.gov.co>, gerenciatecnica@mcgroup.com.co

Señor (es):

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
Arq. Sandra Milena Atuesta
Supervisor contrato
Zipaquirá – Cundinamarca

Por medio de la presente se envía comunicado en formato digital con consecutivo No. CE&DJSVL-2105-017 y asunto: Entrega subsanación de observación "Diagnóstico - factibilidad Jardín Social Villa Luz"

Gracias por su atención

Cordialmente,

CONSORCIO E&D
JARDIN SOCIAL VILLA LUZ

2 adjuntos

OFICIO Subsanacion Observaciones Diagnostico.pdf
317K

Diagnóstico Jardin Social Villa Luz.pdf
14498K

287

Gmail CONSORCIOE&D JARDIN SOCIAL VILLA LUZ <consorcioeyd.25@gmail.com>

PROGRAMACIÓN REUNION VIRTUAL ARQUITECTURA

5 mensajes

CONSORCIOE&D JARDIN SOCIAL VILLA LUZ <consorcioeyd.25@gmail.com> 19 de mayo de 2025, 7:00
Para: s.obras@zipaquira.gov.co
Cc: JULIAN ARMANDO POVEDA DIAZ <obrastec.prof4@zipaquira.gov.co>

Cordial saludo

De manera atenta se remite link para reunión virtual, la cual tiene como objetivo presentar el avance respecto al componente arquitectónico, agradecemos su confirmación de asistencia.

PRESENTACIÓN AVANCE ARQUITECTURA
Lunes, 19 mayo · 2:00 – 3:00pm
Zona horaria: America/Bogota
Información para unirse a la reunión de Google Meet
Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/qrq-udhn-ppe

Cordialmente

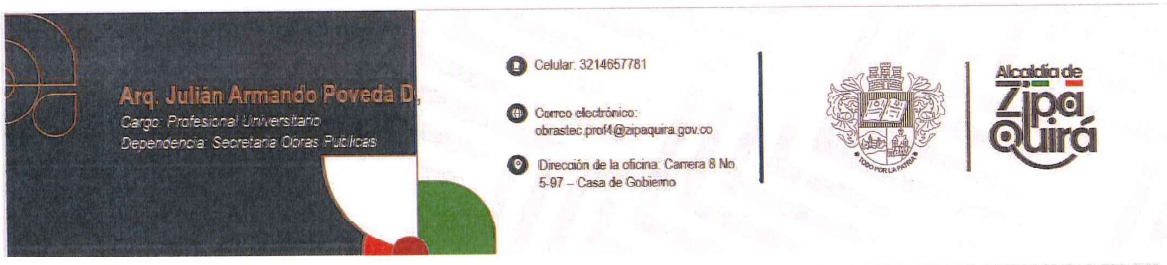
CONSORCIO E&D
JARDIN SOCIAL VILLA LUZ

JULIAN ARMANDO POVEDA DIAZ <obrastec.prof4@zipaquira.gov.co> 19 de mayo de 2025, 10:13
Para: CONSORCIOE&D JARDIN SOCIAL VILLA LUZ <consorcioeyd.25@gmail.com>

Buenos dias

Se solicita el cambio de Horario para la reunión virtual, en relación al avance del componente arquitectónico, para el día 19 de mayo 5:00 p. debido a compromisos de la Arq. Sandra Atuesta, secretaria de Obras Publicas

En espera de su confirmacion



De: CONSORCIOE&D JARDIN SOCIAL VILLA LUZ <consorcioeyd.25@gmail.com>
Enviado: lunes, 19 de mayo de 2025 07:00
Para: SANDRA MILENA ATUESTA ALVARADO <s.obras@zipaquira.gov.co>
Cc: JULIAN ARMANDO POVEDA DIAZ <obrastec.prof4@zipaquira.gov.co>
Asunto: PROGRAMACIÓN REUNION VIRTUAL ARQUITECTURA

288

[El texto citado está oculto]

CONSORCIOE&D JARDIN SOCIAL VILLA LUZ <consorcioeyd.25@gmail.com> 19 de mayo de 2025, 11:56
Para: JULIAN ARMANDO POVEDA DIAZ <obrastec.prof4@zipaquira.gov.co>

Buen dia

De manera atenta se confirma reunión, y se remite link de acceso.

PRESENTACIÓN AVANCE ARQUITECTURA
Lunes, 19 mayo · 5:00 – 6:00pm
Zona horaria: America/Bogota
Información para unirse a la reunión de Google Meet
Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/qrq-udhn-ppe
[El texto citado está oculto]

CONSORCIOE&D JARDIN SOCIAL VILLA LUZ <consorcioeyd.25@gmail.com> 19 de mayo de 2025, 17:14
Para: s.obras@zipaquira.gov.co

---------- Mensaje reenviado ----------
De: **CONSORCIOE&D JARDIN SOCIAL VILLA LUZ** <consorcioeyd.25@gmail.com>
Fecha: El lun, 19 may 2025 a la(s) 11:56 a. m.
Asunto: Re: PROGRAMACIÓN REUNION VIRTUAL ARQUITECTURA
Para: JULIAN ARMANDO POVEDA DIAZ <obrastec.prof4@zipaquira.gov.co>
[El texto citado está oculto]

CONSORCIOE&D JARDIN SOCIAL VILLA LUZ <consorcioeyd.25@gmail.com> 19 de mayo de 2025, 17:34
Para: s.obras@zipaquira.gov.co

[El texto citado está oculto]

Gmail CONSORCIOE&D JARDIN SOCIAL VILLA LUZ <consorcioeyd.25@gmail.com>

Solicitud de apoyo para gestión de visita técnica – Estudio de suelos

1 mensaje

CONSORCIOE&D JARDIN SOCIAL VILLA LUZ <consorcioeyd.25@gmail.com> 22 de mayo de 2025, 15:34
Para: s.obras@zipaquira.gov.co
Cc: JULIAN ARMANDO POVEDA DIAZ <obrastec.prof4@zipaquira.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos comunicarles, que el próximo **23 de mayo** llevaremos a cabo una **visita técnica al predio**, con el fin de realizar el **estudio de suelos**, actividad fundamental para avanzar en el desarrollo del proyecto.

Agradecemos su colaboración para ayudarnos a gestionar con el **Presidente de la Junta** el acceso y acompañamiento durante dicha visita. Se adjuntan los nombres y números de cédula de las personas que estarán en la ejecución de esta actividad.

- José Leonardo torres Benavides
 CC 80658272
- Duván Hernán Bolívar Murcia
 CC 1073520755
- Jhon Alexander Bravo Benavides
 CC 1007366646
- Jaime Fernando Botia Rosas
 CC 4059810

Agradecemos de antemano su apoyo.

Cordialmente,

CONSORCIO E&D
JARDIN SOCIAL VILLA LUZ

Gmail CONSORCIOE&D JARDIN SOCIAL VILLA LUZ <consorcioeyd.25@gmail.com>

Solicitud validación actas de comité

1 mensaje

CONSORCIOE&D JARDIN SOCIAL VILLA LUZ <consorcioeyd.25@gmail.com> 3 de mayo de 2025, 11:35
Para: s.obras@zipaquira.gov.co
Cc: JULIAN ARMANDO POVEDA DIAZ <obrastec.prof4@zipaquira.gov.co>, gerenciatecnica@mcgroup.com.co

Buen dia

De manera atenta, solicito respetuosamente la validación de las siguientes actas de comité:

1. 10 de marzo 2025
2. 14 de marzo 2025
3. 16 de abril 2025
4. 29 de abril 2025

Agradecemos su colaboración en este proceso, ya que dichas actas forman parte integral de la consultoria y constituye un soporte fundamental para el desarrollo de los diseños a realizar.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

CONSORCIO E&D
JARDIN SOCIAL VILLA LUZ

4 adjuntos

- **OPU-OP-MRZ14 ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO.docx** 145K
- **OPU-OP-MRZ10 ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO.docx** 147K
- **OPU-OP-ABR16 ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO.docx** 146K
- **OPU-OP-ABR29 ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO.docx** 150K

ACTAS DE COMITÉ

N° ACTA	08	**FECHA**	05 de mayo 2025
N° CONTRATO	CC-1021-2024		
OBJETO	Estudios y Diseños Jardín Social Villa Luz		

ASISTENTES	ENTIDAD / DEPENDENCIA
Ing. Joaquín Romero	Director de proyectos
Arq. Julián Armando Poveda	Apoyo a la Supervisión – secretaria de Obras Publicas
Arq. Carlos Andres Vásques Quintero	Arquitecto Proyectista
Ing. Francy Martinez	Profesional de apoyo consultoría

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto del Contrato de Obra o Interventoría:			
Responsable por Contratista (Director y/o Representante Legal)	Ing. Miguel Mauricio Cantor		
Responsable por Interventoría (Director y/o Representante Legal)	No aplica		
Fecha programada cumplimiento		% de avance	Indicar el porcentaje de avance, en caso de atraso, indique el número de días

Durante la sesión se revisó el desarrollo y validación del programa arquitectónico para el jardín infantil, evaluando su adaptación a las condiciones normativas, topográficas y presupuestales del lote disponible. Se destacó la importancia de cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía de Infraestructura para Primera Infancia, la Ley 1618 de 2013, el Decreto 1538 de 2005 y las normas técnicas NTC 4595 y 6199.
Se presentaron dos alternativas de propuesta volumétrica, centradas en la disposición de rampas que articulan las diferentes zonas del proyecto. La opción seleccionada fue aquella que propone una rampa envolvente alrededor del bloque administrativo, permitiendo mayor iluminación interior, un recorrido más amable y el acceso funcional a una terraza recreativa elevada, destinada como extensión del aprendizaje lúdico.

TEMAS PRESENTE ACTA

- Evaluación de condiciones topográficas para minimizar movimientos de tierra mediante terrazas
- Aislamientos estratégicos para optimización de ventilación e iluminación natural
- Articulación de espacios administrativos, técnicos, de servicios y pedagógicos según exigencias normativas
- Validación del sistema de rampas y plataformas para garantizar accesibilidad universal
- Comparación volumétrica y funcional entre esquemas de circulación vertical
- Consenso técnico sobre incorporación de una terraza recreativa conectada por rampa de circulación.
- Análisis del impacto de áreas comunes en iluminación cenital, recorridos, y percepción del espacio.

1. ASPECTOS TÉCNICOS

1. **Tipología y organización espacial:** El proyecto se estructura en una tipología tipo claustro con forma de "C" invertida, lo cual permite articular el conjunto en torno a un eje central y generar vacios útiles como zonas de esparcimiento y aprendizaje exterior. Esta configuración mejora la ventilación cruzada, promueve relaciones visuales entre espacios, y potencia la eficiencia en la circulación. La volumetría general fue adaptada para responder a las restricciones del lote, conciliando la normativa vigente y las condiciones topográficas complejas.

293

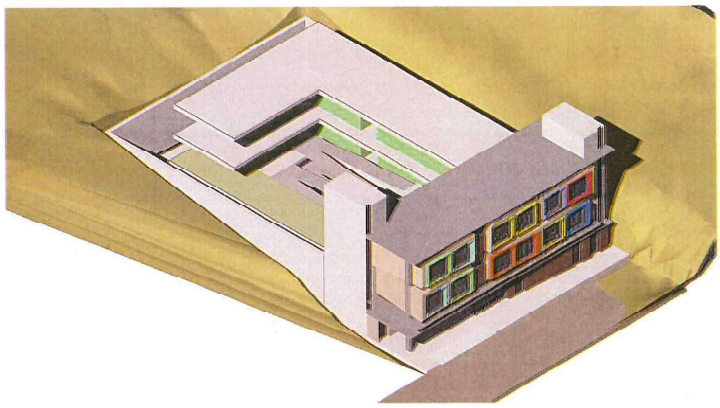


Fig 1. Conformación volumétrica en forma de "C".

2. **Circulación y accesibilidad universal:** Se plantea un sistema continuo de rampas como eje articulador del recorrido vertical, garantizando la accesibilidad universal conforme a la Ley 1618 de 2013 y Decreto 1538 de 2005. Se priorizó la solución de rampa envolvente independiente del bloque administrativo, lo que permite una circulación lúdica, segura y funcional, sin interferencia con las zonas operativas. Se incorpora pasamanos a doble altura, descansos intermedios y barandas cerradas según NTC 4145.

3. **Distribución funcional y separación de flujos:** El diseño separa claramente las áreas pedagógicas de los flujos técnicos y logísticos. El acceso de alimentos y personal de cocina se realiza por circuitos independientes, evitando la vulneración de espacios sensibles para la niñez. Se especifica un sistema de esclusas en cocina y recepción para asegurar control de ingreso y egreso de insumos y personal. Se reserva una zona de descarga alineada al entresuelo del comedor, facilitando la logística interna sin comprometer la seguridad sanitaria.

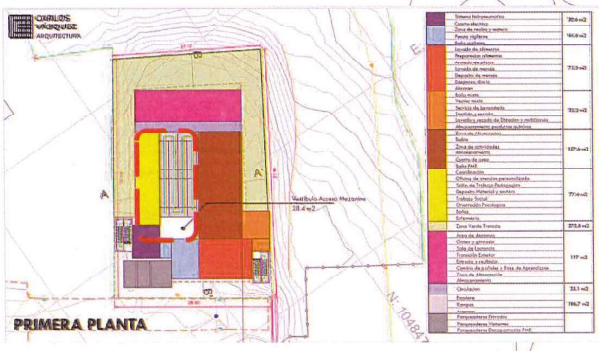


Fig 2. Señalización en rojo propuesta ubicación rampa.

4. **Núcleos sanitarios integrados por aula:** Cada par de aulas contará con una batería sanitaria que incluye inodoro infantil, lavamanos y ducha, según requerimientos de la Guía de Infraestructura para Primera Infancia y la NTC 6047:2014. Se proyecta una ocupación máxima de 20 niños por aula, lo cual determina la proporción e integración de servicios higiénicos inmediatos, accesibles y adaptados para población de 0 a 5 años.



Fig 3. Distribución de Aulas.

5. **Condiciones de iluminación y ventilación natural:** Todos los ambientes de aprendizaje están orientados para maximizar el asoleamiento matutino (fachadas oriente) y minimizar el sobrecalentamiento. Se proyectan aperturas protegidas, retrocesos de fachada, y espacios internos para garantizar ventilación cruzada e iluminación natural constante, en cumplimiento de NTC 4595 y 6199. Se consideró el uso de ventanas tipo *random* y filtros cenitales que refuercen el confort térmico y lumínico pasivo.



Fig 4. Organización por plantas según criterio bioclimáticos y funcionales.

6. **Solución estructural adaptativa:** Se adopta un sistema mixto, con pórticos perimetrales metálicos (tubería estructural calibre 13) y elementos complementarios en concreto reforzado (rampas, escaleras, plataformas). Los entrepisos serán con losas aligeradas ajustadas a luces de hasta 7,5 metros, dimensionadas para evitar elementos intrusivos como columnas en espacios críticos. Se plantea una losa superior con capacidad para terrazas verdes y eventual instalación de paneles solares.

7. **Acondicionamiento topográfico por terrazas:** Se propuso una estrategia de terraceo adaptativa con mínimo movimiento de tierras, con plataformas que respetan curvas de nivel. Esta solución contribuye a la estabilidad geotécnica, reduce costos y mejora la integración paisajística de las zonas exteriores como huertas y espacios verdes de apoyo al aprendizaje.

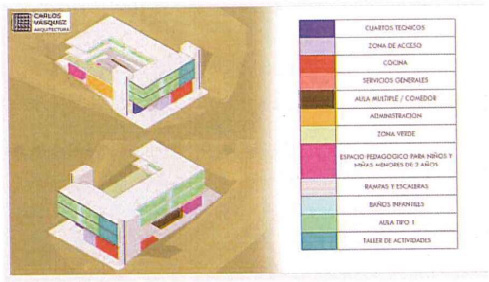


Fig 5. Implantación del volumen según terraceo.

8. **Cubiertas y control ambiental:** El sistema de cubiertas combina soluciones planas y a dos aguas según funcionalidad. Las cubiertas planas permitirán zonas transitables o de juego supervisado. En espacios interiores se plantea una bóveda ojival translúcida en policarbonato compacto que ofrece ventilación cenital, control solar difuso y resistencia UV. Se proyectan rejillas, celosías y respiraderos superiores e inferiores que promueven el flujo de aire natural y reducen carga térmica interna.

9. **Zonificación térmica y criterios bioclimáticos:** La composición volumétrica prioriza fachadas protegidas hacia occidente y alarga fachadas expuestas al oriente, optimizando el confort térmico pasivo para climas fríos de alta montaña. Esta zonificación considera la radiación solar diaria para acondicionamiento interior sin recurrir a sistemas mecánicos de calefacción o refrigeración.



Fig 6. Conformación fachada.

10. **Seguridad pasiva y condiciones normativas de evacuación:** El diseño contempla salidas de evacuación conforme a la MSR 2010 y el Título J de la NSR-10. Para plantas con más de 100 ocupantes se garantiza doble salida, conexiones con corredores seguros y puntos de encuentro. Se evalúa la evacuación de terrazas y circulaciones elevadas en caso de emergencia, incorporando medidas adicionales de señalización, iluminación de emergencia y acceso asistido.

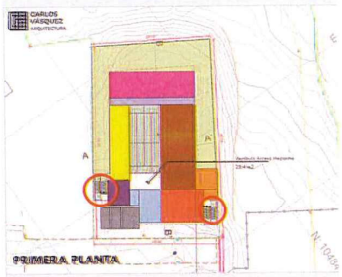


Fig 7. Localización escaleras de emergencia.

ACUERDOS

- Se aprueba la segunda alternativa volumétrica, con rampa envolvente y terraza recreativa central
- Se solicita avanzar con esta base conceptual hacia la formalización del esquema básico.

2. PROGRAMA DE PROYECTO

- **Diagnóstico y normativa:** Completado. Incluye restricciones del lote, análisis normativo y alineación con la Guía de Infraestructura para Primera Infancia y normas técnicas aplicables.
- **Zonificación funcional:** Se construyó una matriz gráfica de áreas útiles que facilitó la traducción del programa educativo espacial a un esquema arquitectónico viable, considerando condiciones topográficas y restricciones normativas.
- **Alternativas arquitectónicas:** Se evaluaron dos propuestas volumétricas; se eligió la opción con rampa envolvente y terraza central de aprendizaje exterior, por su mejor integración espacial, ventilación e iluminación natural.
- **Estudio de suelos:** Programado tras definir la plataforma de implantación. Fundamental para decisiones estructurales y de contención.
- **Esquema básico:** En elaboración. Incluirá planimetría, acabados y materiales a utilizar.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- Se formalizó la aprobación conceptual de la propuesta arquitectónica validada.
- Se ratificó la entrega del anteproyecto dentro de los 30 días calendario posteriores al comité.
- Se continúa con el seguimiento técnico periódico a los avances y ajustes del proyecto.

4. ASPECTOS PRESUPUESTALES

No se evidencian compromisos adicionales. Se solicita mantener los parámetros de eficiencia y sustentabilidad para ajustarse al presupuesto previsto sin comprometer calidad ni funcionalidad.

5. RIESGOS

Se advierte que el diseño de la rampa envolvente, concebida como una estructura independiente, requiere una validación estructural y económica para garantizar su viabilidad técnica y presupuestal; asimismo, el uso intensivo de terrazas, vacíos y plataformas recreativas en cubierta exige un control técnico riguroso que asegure la eficiencia espacial, la protección integral de la población infantil y la sostenibilidad financiera del proyecto.

6. ASPECTOS SOCIALES Y/O AMBIENTALES Y/O JURÍDICOS

En lo social, ambiental y jurídico, se reafirmó el enfoque de protección integral para la primera infancia mediante el diseño de espacios seguros y accesibles, el aislamiento de flujos técnicos y el control de accesos. Se valoraron las estrategias pasivas de sostenibilidad como el terraceo, la ventilación natural y el uso de materiales de bajo mantenimiento. No se reportaron novedades jurídicas ni restricciones legales sobre el lote o el proyecto.

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA
Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No.**

Responsable por Contratista	Consorcio E&D Jardín Social Villa Luz
Responsable por Supervisión	Arq Julián A Poveda – Profesional de Apoyo secretaria Obras Publicas
Fecha programada cumplimiento	Viernes, 30 de mayo 2025 a las 2:00 pm.
Reunión presencial con supervisión y profesionales de consultoría, para revisión esquema básico arquitectónico.	
Describa las acciones a implementar.	

Nota 1: Las personas que asisten al comité de seguimiento deben ser las ofertadas por el contratista, previa verificación por parte del supervisor del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos		Firma
En Representación de		
Correo electrónico		
Teléfono		
Nombres y Apellidos	Arq Julian A Poveda	Firma
En Representación de		
Correo electrónico		
Teléfono		
Nombres y Apellidos	Arq. Carlos Vásquez.	Firma
En Representación de	Arquitecto diseñador	
Correo electrónico		
Teléfono		
Nombres y Apellidos	Ing. Francy Martínez.	Firma
En Representación de	Profesional de apoyo Consultoría	
Correo electrónico		
Teléfono		

Se agregarán más casillas de acuerdo con lo establecido en nota 1.

Original: Secretaría de Obras Públicas
Copia: Interventoría
Copia: Contratista

N° ACTA	10	**FECHA**	30 de mayo 2025
N° CONTRATO	CC-1021-2024		
OBJETO	Estudios y Diseños Jardín Social Villa Luz		

ASISTENTES	ENTIDAD / DEPENDENCIA
Arq. Julián Armando Poveda	Apoyo a la Supervisión – secretaria de Obras Publicas
Arq. Carlos Vásquez	Asesor arquitectónico Consultoría
Ing. Francy Martinez	Profesional de apoyo consultoría
Arq. Leandra Mariño	Profesional de apoyo consultoría

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto del Contrato de Obra o Interventoría:			
Responsable por Contratista (Director y/o Representante Legal)	Ing. Miguel Mauricio Cantor		
Responsable por Interventoría (Director y/o Representante Legal)	No aplica		
Fecha programada cumplimiento		% de avance	Indicar el porcentaje de avance, en caso de atraso, indique el número de días

De acuerdo a los compromisos y los parámetros de composición arquitectónica ya definidos el día 5 de mayo, en este comité, se validó el esquema base del proyecto arquitectónico, incluyendo criterios de implantación, zonificación, accesibilidad y condiciones constructivas.

Como resultado, se aprobó la presentación como esquema básico del proyecto y se definieron ajustes funcionales, espaciales y técnicos que deben ser incorporados en el desarrollo del anteproyecto.

TEMAS PRESENTE ACTA

Validación del esquema arquitectónico, implantaciones, zonificación y accesibilidad, junto con ajustes constructivos y acciones a seguir conforme a las observaciones del comité.

1. ASPECTOS TÉCNICOS

Durante el comité se presentó el esquema base del proyecto arquitectónico, considerando los elementos de diseño y funcionalidad previamente acordados en revisiones anteriores. Se expusieron aspectos relacionados con la cubierta y los aislamientos, generando un volumen implantado dentro del terraceo definido según la topografía del terreno.

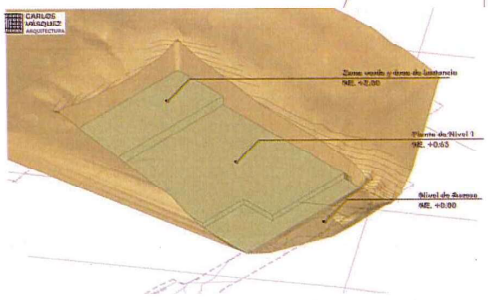


Fig 1, Implantación en el Terraceo topografía.

299

El arquitecto diseñador introdujo los componentes del diseño arquitectónico espacial, iniciando con la zonificación según los accesos, cumpliendo con los lineamientos de la NSR-10. La distribución espacial contempla 3 plantas organizadas en forma de "C" invertida, bajo una composición tipo claustro, con una rampa y circulaciones alineadas con la distribución geométrica.

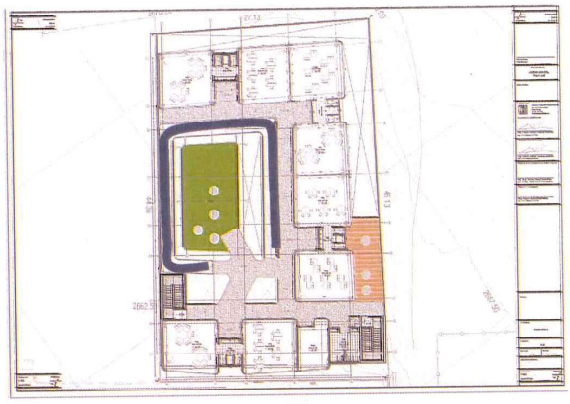


Fig 2. Rampa y circulación alineada a la distribución espacial.

En la disposición puntual de los espacios, las aulas se encuentran ubicadas hacia la fachada principal, conectadas mediante una circulación directa. Cada aula tendrá un área de 40 m² y contará con una batería de baños por cada 20 niños, complementada con una ducha. En total, el proyecto contempla 16 aulas con una capacidad máxima de 20 niños por aula, alcanzando una ocupación total de 340 niños. La distribución considera 20 niños en el rango de 0 a 2 años y 320 niños de 2 a 4 años.

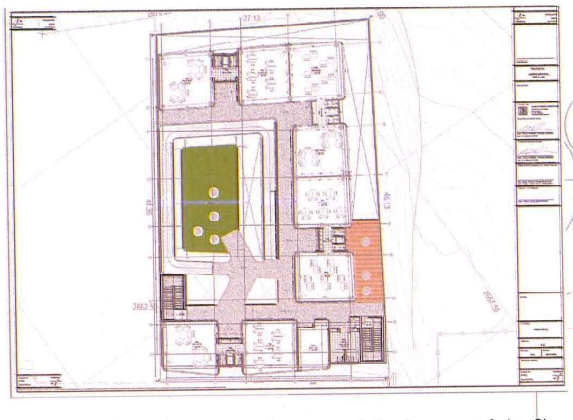


Fig 3. Conformación pisos equipados con Aulas (Imagen ref piso 2)

La topografía del terreno se escalonará en tres niveles, facilitando la circulación fluida desde el exterior. Durante la sesión se abordaron aspectos relacionados con la circulación, áreas de cocina y manejo de agua bajo normativas sectoriales, así como la ventilación por cubierta, optimizada mediante un retroceso en los niveles superiores.

Respecto al sistema constructivo, se definió que será liviano, utilizando muros de superboard. Se aceptó la inclusión de muros transparentes y el manejo de vidrio para generar espacios abiertos con una estructura ligera. Las circulaciones, rampas y escaleras seguirán un sistema constructivo tradicional.

La supervisión realizó observaciones sobre la comunicación y circulación vertical en la parte intermedia del edificio, donde actualmente solo se contempla el acceso por la rampa. Se sugirió incluir una unidad de circulación directa que refuerce la accesibilidad en situaciones de emergencia.

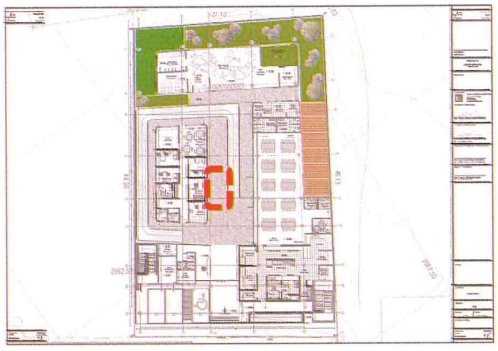


Fig 4 . Sugerencia conexión vertical

En el área de recepción, se propuso una zona destinada al monitoreo y vigilancia, complementada con un espacio de servicios independiente del área de cocina, con el fin de optimizar el equipamiento y funcionamiento del puesto de control.

Se discutió la materialidad interior del proyecto, estableciendo la necesidad de definir detalles específicos dentro del anteproyecto La supervisión realizó observaciones sobre la ubicación de las áreas de administración y lactancia, señalando que esta última se encuentra en un sector que funciona como barrera frente a las corrientes de aire. No obstante, se enfatizó que, debido a la naturaleza de su uso, esta área requiere condiciones adecuadas de confort térmico. Por lo cual se encontró viable intercambiar estas áreas con el objetivo de mejorar el confort térmico y la organización funcional del edificio.

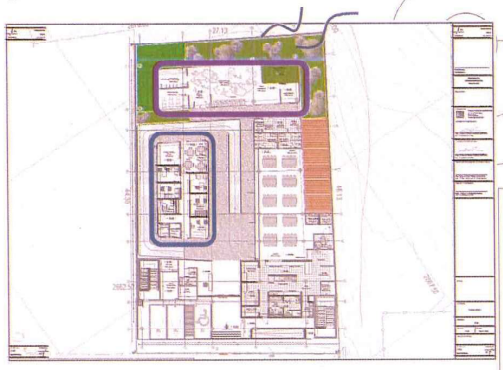


Fig 5. Color morado zona sala cuna, Color azul zona administrativa.

Posteriormente, se analizó la funcionalidad de las aulas de clase, con el propósito de ajustar su distribución y mejorar su operatividad. La supervisión sugirió mantener la dinámica arquitectónica en los ángulos y la colorimetría de los muros de la fachada principal, extendiendo estos principios a las fachadas laterales para generar un entorno dinámico para los usuarios.



Fig 6. Dinamica de fachada.

En relación con la estructura de la rampa, se propuso incorporar ángulos similares a juegos infantiles, empleando formas y colores coherentes con el propósito del edificio. También se consideró la opción de cerrar la baranda hacia el vacío para cumplir con las medidas de seguridad institucionales.

Se abordaron aspectos generales sobre los materiales de fachada, los cuales serán especificados en el anteproyecto. Finalmente, se debatió la composición de la cubierta, que se proyecta como una cubierta plana con el fin de optimizar la termoconducción y la posibilidad de integrar de paneles solares.

La cubierta interior se diseñará con forma de bóveda ojival, incorporando traslapes y juntas de dilatación para favorecer la circulación del aire. La supervisión sugirió vincular estructuralmente la rampa con la cubierta, proponiendo extender su estructura hasta integrarse con esta, manteniendo las diagonales alineadas con los ejes estructurales, con el fin de lograr una composición arquitectónica unificada.

302



Fig 7 . Conformación interior cubierta.

Finalmente, la supervisión indicó que todas las sugerencias realizadas en el comité deben ser consideradas en el desarrollo del proyecto. Se aprobó esta presentación como el esquema básico, bajo constancia del comité presente, se sugiere continuar con el proceso de retroalimentación para avanzar de manera asertiva. Asimismo, se programó una reunión presencial para el viernes 6 de junio de 2025 con el propósito de revisar conjuntamente las sugerencias propuestas y la presentación del anteproyecto. Se acordó realizar la entrega formal de acuerdo a los entregables estipulados por el contrato.

2. PROGRAMA DE PROYECTO

- **Diagnóstico y normativa:** Completado. Se realizó el análisis normativo, incluyendo el cumplimiento de la NSR-10 y restricciones del terreno. Se validaron criterios de implantación, accesibilidad, condiciones constructivas y topográficas.
- **Zonificación funcional:** Se desarrolló una propuesta organizativa del conjunto en forma de "C" invertida, bajo un esquema tipo claustro con tres plantas. La zonificación se definió según accesos, considerando ventilación, orientación, circulación y distribución de aulas, servicios, zonas de administración y lactancia.
- **Alternativas arquitectónicas:** Aprobado el esquema básico con ajustes funcionales y espaciales. Se incluye una rampa envolvente, integración de cubiertas ventiladas y fachadas dinámicas. Se propuso la incorporación de elementos lúdicos en la cubierta y la estructura de la rampa.
- **Estudio de suelos:** El 23 de mayo se realizaron los ensayos geotécnicos correspondientes, incluyendo sondeos de reconocimiento y demás actividades de campo necesarias para la caracterización del terreno.
- **Esquema básico:** Aprobado como esquema base por el comité técnico. Se sugirieron ajustes técnicos y funcionales que deben ser incorporados en el anteproyecto arquitectónico. Se estableció una reunión de revisión del anteproyecto para el 6 de junio de 2025.
- **Materialidad y sistema constructivo:** Se definió un sistema constructivo mixto, con muros livianos en superboard, cerramientos transparentes y estructura ligera. Se evaluaron aspectos como la termoconducción en cubierta plana, materiales de fachada y acabados interiores.
- **Plazo de entrega:** Se estableció como compromiso la realización de una reunión para la revisión del anteproyecto el día 6 de junio de 2025.

303

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
Se realizó el cambio del profesional responsable del componente estructural, el cual fue formalizado mediante la suscripción del formato correspondiente por parte de la entidad con fecha 12 de mayo de 2025.
4. ASPECTOS PRESUPUESTALES
Las condiciones contractuales y financieras del contrato se mantienen sin modificaciones. Hasta la fecha, no se ha presentado ninguna acta de cobro, por lo que no se han generado desembolsos dentro del marco de ejecución del contrato.
5. RIESGOS
A la fecha no se identifican riesgos críticos que afecten la continuidad del proyecto. Se resalta la importancia de mantener la articulación entre los actores involucrados para garantizar la implementación oportuna de los ajustes técnicos y funcionales propuestos durante el comité. La participación activa de las entidades responsables será clave para asegurar la viabilidad de las decisiones adoptadas y permitir un avance optimo en el desarrollo del proyecto.
6. ASPECTOS SOCIALES Y/O AMBIENTALES Y/O JURÍDICOS
Se deberá presentar el anteproyecto al alcalde con el fin de obtener su aval institucional, condición necesaria para proceder con la formulación y radicación del proyecto arquitectónico final.

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA
Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No.**

Responsable por Contratista	Consorcio E&D Jardín Social Villa Luz
Responsable por Supervisión	Arq Julián A Poveda – Profesional de Apoyo secretaria Obras Publicas
Fecha programada cumplimiento	Viernes, 06 de junio 2025 a las 2:00 pm.
Reunión presencial con supervisión y profesionales de consultoría, para revisión anteproyecto arquitectónico.	
Describa las acciones a implementar.	

Nota 1: Las personas que asisten al comité de seguimiento deben ser las ofertadas por el contratista, previa verificación por parte del supervisor del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Arq Julian A Poveda. SOY	
En Representación de		
Correo electrónico		
Teléfono		Firma
Nombres y Apellidos	Arq. Carlos Vásquez.	
En Representación de	Arquitecto diseñador	
Correo electrónico		
Teléfono		Firma
Nombres y Apellidos	Ing. Francy Martinez	Firma

304

En Representación de	Profesional de apoyo Consultoria.	Firma
Correo electrónico		
Teléfono		
Nombres y Apellidos	Arq. Leandra Mariño	
En Representación de	Profesional de apoyo Consultoria.	
Correo electrónico		
Teléfono		

Se agregarán más casillas de acuerdo con lo establecido en nota 1.

Original: Secretaría de Obras Públicas
Copia: Interventoría
Copia: Contratista